

31719

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
MODELOS
27 JUN 1956
ENTRADA-INCIDENCIA

31719

MEMORIA DESCRIPTIVA.

MODELO DE UTILIDAD.

PAIS : ESPAÑA.

DURACION : 20 AÑOS.

OBJETO : "EMBALAJE PARA EL MOLDEO Y ACONDICIONAMIENTO
DE SUPOSITARIOS, OVULOS, BUJIAS, ARTICULOS
DE CHOCOLATE Y SIMILARES".

A nombre de : DON LUCIEN, PAUL, SIMON DJIAN y
DON CHARLES, MAURICE, JEAN, MARIE LE JANTEL.

Residentes en: PARIS, 25 Cité des Fleurs y 5 Rue Paul Dupuy.

Nacionalidad : FRANCESA.

(M.U. 432, A-R).



3 1 7 1 9

El presente invento se refiere a un embalaje, particularmente para el acondicionamiento y eventualmente el moldeo de artículos de materia fusible tales como supositorios, óvulos, bujías, lápices, artículos de chocolate, etc., caracterizándose

- 5.- se dicho embalaje porque consta por lo menos de un alveolo formado de un cuerpo hueco abierto por uno de los extremos y formando de dos partes que se pueden reunir amoviblemente según un plano de junta que pasa por una sección máxima del artículo embalado y colocado dentro; el orificio previsto en el extremo
- 10.- del cuerpo y por el que se puede efectuar eventualmente la colada del artículo que se quiere embalar (cuando se destina el embalaje a servir simultáneamente de molde) puede recibir una tapa para cerrarlo.

- 15.- El nuevo embalaje, tiene, con ventaja, la forma de un cuerpo de revolución pero éste puede tener una forma diferente.

- 20.- En una realización preferida, la superficie interior del embalaje tiene una forma correspondiente a la de la superficie exterior del artículo que se quiere embalar, de modo que la superficie interior del cuerpo hueco está en contacto con la superficie exterior del mencionado artículo.

- 25.- El plano de junta por el cual se reúnen las dos partes del cuerpo de alveolo pasa, con ventaja, por la sección máxima del artículo que se quiere embalar, lo que permite, separando ambas partes una de otra extraer fácilmente y sin estropearlo el artículo embalado.



En lo que sigue, describiremos en pocas palabras un ejemplo de realización preferida del nuevo embalaje, destinado en este caso al acondicionamiento y, eventualmente, a la colada de un supositorio, representándose este ejemplo en corte longitudinal en la única figura del dibujo adjunto, y representándose la tapa separada del cuerpo de alveolo.

Como puede verse en el dibujo, el nuevo embalaje (que tiene aquí la forma de un cuerpo de revolución) consiste en por lo menos un alveolo formado de un cuerpo hueco que consta de los elementos 1 y 2 reunidos por encaje, según un plano de junta 3 que pasa por la sección máxima del artículo a embalar.

Hacia atrás, el elemento 2 presenta una abertura 4 que permite colar el supositorio destinado a ir embalado en el alveolo. Dicha abertura puede, por otra parte, ser más pequeña o mayor que la representada y hasta sus bordes pueden confundirse con la superficie interna del elemento 2.

Para el relleno, por colada, del embalaje que sirve entonces también de molde, se introduce el extremo superior del cuerpo de alveolo en el agujero de una placa de colada. Se cuele en dicha placa, teniéndola horizontalmente, la masa líquida constitutiva del supositorio y cuando dicha masa, que ha colado en el cuerpo de alveolo, se ha solidificado, se quita con una rasqueta el excedente de materia que queda en la placa de colada.

Naturalmente, se puede colar el supositorio en un molde distinto, sirviendo el embalaje solamente para el acondicionamiento del artículo. En una realización ventajosa, el embalaje puede naturalmente incluir varios alveolos colocados al lado uno de otro o dispuestos por pares, en oposición, o a la vez al lado uno de otro y en oposición, siendo reunidos los dife-



rentes alveolos unos con otros por ejemplo con barritas transversales.

60.- El nuevo embalaje es, con ventaja, de materia plástica, pero queda entendido que se le podrá hacer de cualquier otro material adecuado.

65.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y el modo de llevarlo a la práctica se hace constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle sin que por ello se altere la esencia del invento.

REIVINDICACIONES.

70.- 1ª.- Embalaje para el moldeo y acondicionamiento de suspositorios, óvulos, bujias, artículos de chocolate y similares, caracterizado por un cuerpo de revolución habiéndose previsto un alveolo formado de un cuerpo hueco abierto por uno de los extremos y que comprende dos partes reunidas amoviblemente según un plano de junta que pasa por una sección máxima del artículo embalado colocado en el embalaje, cerrándose el orificio del cuerpo con una tapa amovible.

75.- 2ª.- Embalaje, según reivindicación anterior, caracterizado porque la superficie interna del embalaje tiene una forma que corresponde con la de la superficie externa del artículo que se quiere embalar.

80.- 3ª.- Embalaje, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el plano de junta por el cual se reunen las dos partes del cuerpo de alveolo pasa por la sección máxima del artículo a embalar, estando situada di-



cha sección máxima entre sus extremos.

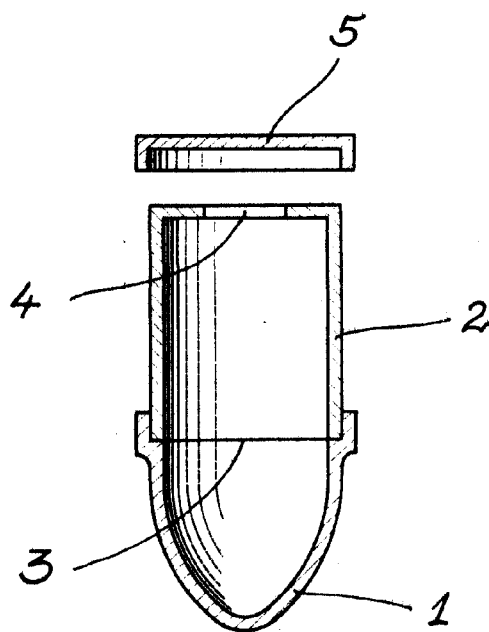
43.- Embalaje según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque las diferentes partes del alveolo quedan reunidas por ensaje.

44.- "EMBALAJE PARA EL MOLDEO Y ACONDICIONAMIENTO DE SUPOSITORIOS, OVULOS, BUJIAS, ARTICULOS DE CHOCOLATE Y SIMILARES".

Madrid,

P.

ESCALA VARIABLE



Madrid, 25 septiembre 1.951

F.A.

X